

# **PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA**

-

## **PUM**



**Mociones y acuerdos  
1987-1996**

05/06/1996

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA  
COMITE REGIONAL DE LIMA  
I CONGRESO DEL ZONAL CENTRO CRL

ACTA DE ELECCION DE DELEGADOS DEL ZONAL CENTRO A LA ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS:

En Lima, siendo las 10 pm. del día 5 de Junio de 1996 y estando reunidos los militantes de las diferentes bases Distritos del Zonal Centro, con presencia de la Comisión Política del Comité Regional de Lima, luego de los debates correspondientes en función de la agenda preparada para esta reunión, se procedió a elegir a los tres delegados que representaran al ZONAL CENTRO ante la Asamblea Nacional de Delegados del Partido.

- 1.- Jacinto.
- 2.- Pavel.
- 3.- Juan Gabriel.

Se pone en conocimiento del Comité Directivo Permanente del PUM, de la elección de los mencionados delegados para los fines de su reconocimiento y participación en la Asamblea Nacional de Delegados.

Lima, 5 de Junio de 1996.

MILITANTES	BASE	FIRMA
JACINTO	BREÑA	
2. MARCO ANTONIO	LA VICTORIA	
3. JUAN GABRIEL	LA VICTORIA	
4. PAVEL	LA VICTORIA	
ALFONSO RIOS	CD - VICTORIA	
6. CRISTINA	La Victoria	
7. David	LIMA CE	
8. Guillermo	AUCE	
9. Alberto	LIMA (CP)	

ACTA DE SUPRAGIO DE LA ELECCION  
CANDIDATO MUNICIPAL.

Siendo las 8.50 pm del día Viernes 27 de Noviembre de 1992, ubi-  
cado en el Agustino, con la presencia del c. Alberto del C.R.L.  
y los representantes de la Dirección Local Betty Del Pielago, -  
Sergio, Rita e Irigo, se procedió al acto eleccionario.

- C. Venceremos: David, Sami, Ana Rios y Juan.
- C. Z.P. 2: Guillermo, Cinco (Condor estuvo ausente).
- C. A. Flores Galindo: Joao, Lato, Carmen Rosa y Rosa.
- C. Municipal: Américo, Javier (Amaru estuvo ausente)
- C. Seguridad: Ricardo, Nicaragua y Chamo
- C. César Vallejo: Jorge, Jesús, Soledad y Benito.
- C. D.L.: Sergio, Rita e Irigo.

Siendo veintidos los que han sufragado, conforme constan los vo-  
tos en la anfora al ser escuchados a las 11 pm. Siendo el resul-  
tado como sigue:

- 1.- Eley (Guillermo) 11 votos
- 2.- Jose (Joao) 10 votos
- 3.- Viciado 01 voto

Resultando por lo tanto como ganador el c. Guillermo.

Siendo las 11.20 firman en señal de conformidad los miembros -  
de la D.L. y el representante del C.R.L.

*El resultado es autodeclarado  
cada acuerdo a lo señalado*

*Alberto*

*J  
20160*

*Dup  
Sergio*

# Acta sobre el local de Dos de Mayo.

Por intermedio de la presente dejamos constancia de los acuerdos tomados por la CP CRL y el c.c José Molina sobre el local en mención.

Deuda total al 31 de Setiembre \$ 2,400.00

Esta deuda debe ser cancelada con la venta del telefono en \$ 1,400 y el aporte de los alcaldes de Bonmas, Villa Maria y Agustino a razón de \$ 500 cada uno, que servirá para el pago de la deuda y cubrir la garantía del nuevo contrato.

Se deja constancia que el alcalde de Bonmas entregó sus \$ 500.00.

La cobranza y el pago de dicha deuda y garantía está a cargo del c.c Gerardo y Alberto de la nueva CP - CRL.

7/10/92

Gerardo  
CRL-E

Gerardo  
CRL-E

Alberto  
CRL-E

Ausentes: (Deber ser)

Guillermo (2P-2)

Amam { municipal  
Americo }

Toal : Flores Galindo

Ricardo : Seg.

David : Veneramos

Soledad : Amor Vallejo

Ausentes : Rita (llega tarde)

Agenda

- 1) Moulización; caso surtidor
- 2) Plan Político
- 3) Elec. municipal.

I) Moulización:

→ c. David (Com. Investig.) → presenta informe.

- Prob de guerra en 1990; cuartos coler se tiene surtidor
- Comuna de Huaculco urbanos en Amam debe recuperarlo.

20 Junio del 90 al

17 de Julio → (Amam Administrativa)

- se contratarán 2 de paquetes
- 1 de microgracia
- 1 de contratos x Amam.

Desde 17/7 → V. Fante  
hasta Abril 91. Administrativa  
& decomando  
Americo

- se acuerda 4 cc
- 1 para repuesto Amam
- 1 para fondo local.

(Amam, Americo, Toal)

Amam no se analiza al CL - por el finit \$124.  
Trigo no sabio.

- En 1ª etapa no se depone dinero en Municipios
- " 2ª etapa V. Fante pide \$ a habitantes y  
mucho de denuncia ante Alcalde pero no se  
actúa rápidamente

- CL miembros comunistas, pero no funcionan.
- Amam dice nunca recibirá \$ al administrador.
- V. Fante no ha querido dar instrucciones.
- Jam ≠ esta empresa declarada y se jam  
estimarlos: 50% se habrán cumplido.

Dinero \$ 20000?

## AMERICICO:

- Lamenta falta de elementos en el informe.
- No han habido 2 Comisarios Administrativos, los recibidos solo pisen y desde 17/7 interviene.
- Los miembros de la Comisión reciben el sf. sin autorización. Se habló de doble ~~autorización~~ contabilidad.
- Despacistas no daban ticket, no reportaban carros y destino del vehículo.
- El 17/7, frente a irregularidades, Vitarte entra para ordenar. Nunca recibí plata; el 1º recibí recibiendo → Amam.
- Vitarte comete errores administrativos. Recibió dinero ya "cuadrado" o "capado". Dinero entregado de "y la usó para pago". Sedapul, Cemento, etc. luego se le obligó a regularizar pago, vía la Secretaría.
- Américo nunca autorizó uso de sf. para el f. de autorización de seguridad para Amam. No " " " a nombre del f., se plantearon y nunca se aplicó con nombre propio propio al no haberlo.

## AMAM

- Informe es liquidación de Amam y otros cc.
- Amam dice pidió se aclaró lo ocurrido.
- Acreditó que el 17/7 le entregó administración a Vitarte.

## JOAR

## AMERICICO

- Problemas de concepción de Amam: estar en Estado para destruir, esquilmarlo solo.
- Alable nunca autorizó que Amam cobrara - lo responsable.
- Vitarte → peritón.
- Amam nunca ~~entregó~~ tomó seguridad. Dice uso sf. en amam que luego "pre robado".

AMARU

- 60 PRS no tienen agua. Peseo Tomamos surtidor de la que.
- Desde el principio Virtute adm. la economía. Cuando me enteró, informo al Alcalde.
- Durante 3 meses recibí la economía de la cc. del partido. Acumuló para comprar rotores.

DAVID

- Hay evidencia que Amam cobró del responsable de hacer liquidación.

AMARU

- Dice que Virtute señala que dinero de uso que va a E. de America; y que comisión investigadora es de contratados del Municip. Pide intervención SG del P.

DAVID

- Este probado que tenían doble contabilidad en partido.

[ ]

- Recursos debió ir a Madales <sup>1º/5</sup> ¿Quién decide lo contrario?

INIGO

- Ha sido 3 veces dirigente local - Auto crítica
- Se incumplió con darle a Madales - Zaplana el 5% que le correspondía.
- Doble contabilidad - se enteró hace meses apenas.

② Plan Política

Americo: Plan tiene un tupillo de los ojos.  
No logra ganar nuestra acción.  
- Puntos  
- Negocios

Objetivo:  
Goal - Fortalecer liderazgo, poder, organiz. del P  
hacia BPP.

Especif - reestructurar org. actual y dirección local  
- renovar dirigentes o mil. para lo ameritano.  
- asent. Territorial (M-plano, TA, Censo)  
- columna cuatros

Plan concreto: —

Formación  
Econ  
SSAD/Intity.

Joal: Falta acciones concretas.  
" deficiencias de Asentamientos primitivos  
(Mado plane no provisorio).

J. Manuel Gumbay



18-07-1989

COMAL - CRL

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA  
 Secretaría Ejecutiva Nacional  
 MESA DE PARTES  
**RECIBIDO**

Fecha: 18-9-89 No. 214  
 Hora: 4:25 pm Resp. f

MEMORANDUM

A: COMASAS / FORESTAL  
 SNO  
 CRL

DE: Comisión Magisterial del CRL  
 ASUNTO: APOYO PARA ORGANIZAR NUESTRA PARTICIPACION EN EL CONGRESO NACIONAL DEL SUTEP.  
 FECHA: Lima, 18 de setiembre de 1989

Y

El 6,7 y 8 de octubre se realizará en Arequipa el VI Congreso Nacional del SUTEP, en la que se renovarán los cargos del CEN del SUTEP. Con miras a este evento magisterial COMAL viene desarrollando una serie de actividades de coordinación a nivel nacional, así como en Lima para garantizar la presencia de una Delegación combativa de militantes del p. Al respecto precisamos lo siguiente:

1. OBJETIVOS A LOGRAR EN EL CONGRESO:

- 1.1. Perfilar la línea de masas del p. en función de nuestros objetivos estratégicos y tácticos, como alternativa de dirección del SUTEP al mediano plazo.
- 1.2. Deslindar con el dogmatismo militarista de SL, así como con el reformismo y la actual conducción conciliadora y burocrática del gremio, enarbolando las banderas de la reorientación programática y orgánica del SUTEP.
- 1.3. Conseguir la presencia del p. en la nueva dirección, CEN del SUTEP, en una política de Frente Unico y reorientación del gremio.

2. EQUIPO DE ORGANIZACION PARTIDARIA

2.1. DIRECCION POLITICA:

- COMASAS Nacional
- c.
- c.

2.2. DIRECCION EJECUTIVA:

- c. Pedro Chalco; Responsable de COMAL
- cc. Luis, Juan, Alejandro, Guevara y Hipólito: integrantes de COMAL.

3. CALCULO DE LA DELEGACION PARTIDARIA:

LIMA Y CALLAO:	15:	
PROVINCIAS	23	
<b>T O T A L</b>	<b>38</b>	.Con una asistencia mínima de 30 cc.

CDI - LUM

LIMA: Sectores, 1o.(2); 3o.(1); 4o.(1); 9o.-13o.(1); 14o.(1);  
17o. (1).=12  
CALLAO: Sector 2do.: 2; 4to.: 3 =5  
HUARACHIRI: 1; CANETE: 1; HUACHO:1 = 3  
PIURA: 2.- CAJAMARCA: 2.- ANCASH:4; LORETO: 4; C.PASCO: 1  
HUANUCO:2; HUANCVELICA: 1; APURICAM: 1; CUSCO: 2; PUNO:2  
ICA:1; TA CNA: 1 = 23.-

#### 4. REQUERIMIENTO DE RECURSOS

4.1. HUMANOS: Que COMASAS asuma la dirección política de la preparación, organización, conducción de la Delegación partidaria, en todo el proceso que queda de preparación y realización del Congreso del SUTEP. En estos momentos se están realizando en todo el país Congresos y Convenciones para la elección de delegados al Congreso.

#### 4.2. MATERIALES:

- 3 millares de papel bulky
- 20 hojas de stencil
- 2 chisquetes de tinta.
- 2 banderolas .
- 1 megáfono.

4.3. - Material para editar "ALMA MATINAL" y el Proyecto EDUCATIVO PARA LA REVOL.Dem.POP.

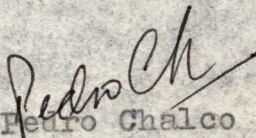
#### FINANCIEROS:

- Pasajes del Equipo de Organización partidaria, además de alojamiento y alimentación
- Delegaciones del Norte y Oriente: Pasajes, viáticos

COMAL, está abocada a la tarea de preparar las mociones y coordinar nuestra participación en las Convenciones Sectoriales y el Congreso Departamental de Lima.

En la seguridad de ser atendidos, a nombre de COMAL quedo inmensamente reconocido.

Atentamente:

  
Pedro Chalco  
RESPONSABLE DE COMAL.

A: CEN  
De: CP del CRL  
Asunto: Viaje de la c.c Sofia

Habiendo tomado conocimiento del acuerdo de viaje de la c.c. Sofia, por intermedio de la resolución del CEN, acuerda:

- 1.- Que la c.c Sofia viaje, teneiendo en cuenta que se trata de un curso para dirigentes de masa y que debe permitirle a la c.c elevar su nivel ideológico y político. Asimismo, planteamos que la mencionada c.c se realice un chequeo médico, en tanto tiene problemas de salud, situación que ha influido para que no pueda cumplir a cavallidad con su responsabilidad de coordinadora del Vaso de Leche a nivel Metrpolitano.
- 2.- Criticar severamente a la Comisión Femenina por violentar las instancias organicas y presentar una política de hechos consumados.
- 3.- Plantear al CEN que todas las comisiones nacionales que deseen hacer trabajo en Lima y tengan militantes para apoyar trabajos en su especialidad, los pongan en coordinación con el CRL, para que conjuntamente con los c.c de la CP y los distritos de los diferentes conos, se puedan realizar trabajos conjuntos. Necesitamos c.c que trabajen de manera estable en un cono o en un distrito, de tal manera que se pueda sistematizar el trabajo y así mismo, se pueda evaluar. No queremos visitantes médicos que aparecen en algunos momentos y luego desaparecen.
- 4.- Pedir al CEN informe a sus respectivas comisiones, que cualquier informe que se necesite hacer llegar a las bases, se utilice los canales que el CRL tiene y que no se den al margen de los mismos.

Comisión Política Regional

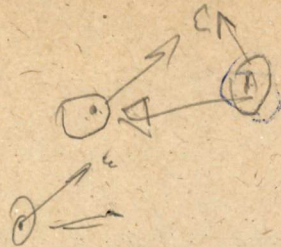
31 - 3- 87

PD.- El acuerdo lo hicimos conocer inmediatamente a la Comisión Femenina y a la CP de SMP. En esta ocasión lo formalizamos.

*Ver base  
6.4.87  
7.00.7*

*1) Hacer los acuerdos a COMU puntos 3 y 4  
2) Hacer un memo a la CNF con lo escrito del CRL*

CDI - LUM



S.F.

## MOCION SOBRE PROGRAMA

APROBADA POR UNANIMIDAD EN EL CONGRESO REGIONAL DE LIMA

Considerando:

1. Que el CC ha presentado el documento sobre "Lineamientos Programáticos para la Etapa Democrático Popular" como documento base para la discusión del Programa y que ha servido para abrir el debate interno.
2. Que han sido presentadas en la mesa directiva las mociones sustentadas por los siguientes camaradas:
  - Hugama
  - Hatary (Corriente Socialista)
  - Aurelio (Base Católica)
  - Renato
  - Nando (Bases Proletarias)
3. Que se ha procesado un rechazo por consenso en el debate de la Comisión al documento base sobre "Lineamientos Programáticos".
4. Que en el pleno se han recogido y procesado grandes puntos de unidad respecto a la mayoría de mociones presentadas a la mesa.

ACUERDA:

1. Criticar al documento presentado por el CC sobre Lineamientos Programáticos para la etapa democrático popular por ser insuficiente e incompleto.
2. No aceptar el documento de Lineamientos Programáticos por contener errores de concepción política y desviaciones respecto a nuestra matriz ideológica.
3. Formular los Lineamientos Programáticos en base a tres ejes centrales:

Político:

- a. El Poder Popular se fundamenta en el Poder de las Asambleas del Pueblo, como órgano de nuevo Estado basado en la movilización de los trabajadores y que tenga facultades ejecutivas, legislativas y fiscalizadoras, bajo el principio de revocabilidad.
- b. Por la armamentización del pueblo como el eje de las nuevas fuerzas armadas, articuladas al Poder Popular.
- c. Por un régimen social de verdadero pluralismo político, de auténtica participación de los diversos movimientos sociales de raza, credo o género, de corrientes políticas organizadas en partido o sin él, de libre participación en todos los niveles de gobierno y poder revolucionario, a condición de que respeten el nuevo orden y legalidad socialista, la transformación revolucionaria de la sociedad, el régimen de democracia popular en camino al socialismo y el comunismo.

Económico:

- a. Por la expropiación del capital monopólico privado especulativo y

oligopolios y especialmente en las finanzas, la minería, la industria agro-alimentaria y de medicinas. Desarrollo del área social de la economía en la perspectiva de orientarlas a la satisfacción de las necesidades humanas.

- b. Por un régimen de economía nacional democrática y popular que tenga como eje a un fuerte sector social planificado,, concentrado en sectores claves de la economía, que articule las diversas formas de propiedad que forman parte del bloque popular revolucionario, los "micro-empresarios," "la pequeña y mediana propiedad" incluyendo un vasto sector de mercado de pequeña propiedad dispersa, los que contarán con el apoyo del poder revolucionario, en subordinación y armonía con los intereses y objetivos del nuevo desarrollo económico, nacional planificada. Esta organización económica, de realizarse no será aún el socialismo, pero representará un inmenso avance histórico hacia una nueva hegemonía social y sistema, donde la lucha ideológica y política constituya una importante arma para el triunfo del poder del pueblo organizado.
- c. No al pago de la Deuda Externa. Por una economía nacional que se sustente fundamentalmente en las capacidades del país y en las perspectivas de un nuevo orden económico internacional forjando relaciones igualitarias entre los pueblos

FUNDAMENTOS  
{ ¿pues? }

Cultural:

- a. Nuestra valoración de la cultura "andina, quechua, aymaras, amazónicas y población negra." Reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe del Perú, para forjar la base de la nueva nación peruana.
- b. Estimular aportes, promoción y fomento al arte, formulando la total libertad de creación, dejando la opción por el compromiso revolucionario, (eliminando la expresión cultural especialmente de los peligros autárquicos, dogmáticos y chauvinistas. Estimular, apoyo, promoción y fomento a la ciencia, liberándola de estar al servicio del capital.

MUJER:

- Emancipación de la Mujer:

Se reconoce los derechos de la mujer, en la práctica, que no deben ser menores que los hombres.

El estado pondrá especial empeño en conciliar las viejas tradiciones patriarcales que disminuyen de facto el valor de la mujer (en distintos grados, según el grupo social o étnico), la urgente necesidad de revalorar a la mujer como ser humano con plenos derechos. Esta acción debe continuar hasta que haya sido vencida la inercia social a los cambios y la mujer asuma plenamente sus funciones en la sociedad.

4. Aprobar la constitución de una Comisión de Programa en el III Congreso Nacional que asuma como base los Lineamientos Programáticos aquí aprobados.

ANEXO

(Minoría)

1. El período democrático Popular en camino al socialismo combina diversas formas de propiedad: mediana y pequeña propiedad privada, propiedad social, autogestionaria, cogestionaria y estatal.
2. El motor de la nueva economía es el sector socializado de la misma, surgido de la expropiación de los monopolios y oligopolios.
3. El sector de pequeña y mediana propiedad privada está subordinada al sector socializado y planificado de propiedad directa de los trabajadores.
4. La revolución desarrollará una intensa lucha política e ideológica para lograr que, de manera continua, la propiedad privada de todo tamaño pase al sector socializado.
5. La planificación de la economía será exitosa solo a condición de que ella corra por cuenta de los propios trabajadores organizados en las asambleas y no de las burocracias únicas y verticales.

MOCION SOBRE LA SITUACION INTERNA DEL C.R.LIMACONSIDERANDO ;

1. Que la grave situación por la que atravieza el país, hace im-  
 pona necesidad por un lado, planteamientos políticos que permitan  
 una salida, y por otro de una estructura organica que sea capaz  
 de actuar de manera coherente con su linea política y en rela-  
 ción con las masas.
2. Que el CRL, después de 8 meses de realizado su Congreso, presen-  
 ta una situación de grave desorganización política y organizati-  
 va, por lo cual no aporta a la conducción de las masas y menos-  
 aún en la elaboración programática.
3. Que la desorganización política se expresa en :
  - a. La no discusión y menos implementación de los acuerdos polí-  
 ticos del III Congreso Nacional y el I Pleno del Comité Cen-  
 tral.
  - b. En la difusión pública y sin presentar previamente sus puntos  
 de vista en los organismos partidarios. Este se expresa en-  
 los articulos de Eguren en el Diario.  
 Y documentos con su propios posiciones que no son acuerdos del  
 P. (boletin Mariateguista, etc.)
  - c. El no zanjamiento desde hace 8 meses de un plan de trabajo.
  - d. La ausencia de dirección en relación a los sectores, juvenil  
 barrial, obrero etc y menos aún en relación a IU-Lima y el -  
 proceso mariateguista, quedando estos procesos librados a la  
 actuación de la militancia de manera espontanea.
4. Que <sup>en</sup> el aspecto de organización la crisis se expresa en :
  - a. El no funcionamiento de la CP del CRL.
  - b. El no funcionamiento de la mayoría de Comisiones, siendo los  
 casos excepcionales la comisión juvenil y la comisión magis-  
 terial.
  - c. El pleno del CRL, máximo organismo , solo ha tenido en 8 me-  
 ses 2 veces quorum. La primera el 29 de Enero y las segunda  
 el miercoles 6 de Julio del 83.
  - d. Que de sus 13 miembros 2 de ellos han sido licenciados hace-  
 1 semana, sin que se haya cumplido con presentar por escrito  
 los casos. En el caso del c. Ricardo, además es coordinas -  
 general de UDP-Lima, cosa que abandonado sin haber informado.
  - e. Las bases no tiene canales de relación con el CER, para reci-

- bir documentos, ni para dar sus informes. Esto ha hecho que las bases no tengan documentos internos del P.
- f. No se asiste permanentemente a las reuniones de UDP-Lima haciendo un abandono total.
  - g. No se ha planificado ninguna acción política de masas y tampoco se impulsa la asistencia del partido a convocatorias, realizadas como : Apoyo a Nicaragua, Romería a Mariategui, Mitin UDP, mitin magisterial, marcha de pueblos jóvenes, aniversario del partido, etc.
  - h. Los organismos no cotizan y cuando lo hacen (abril), no se informa ninguna plan de acción de gastos.
  - i. Se actúa de manera fraccional, cuando se promueve organismos como en el caso de la Juventud, al margen y en contra de la Comisión Juvenil. Pero así mismo, el CER no se pronuncia claramente en relación a la no asistencia de las cés de la UNI y Cantuta a las reuniones convocadas por la Comisión Juvenil.
  - j. Se promueve organismo como una célula de Plan de Gobierno, sin ninguna fundamentación y existiendo otra cés como la Taklla que es justamente la que se encarga de estos asuntos y que dirige UDP técnicos. Esto con el único objetivo de tener una correlación de fuerzas de manera burocrática.
5. Se mantiene una actitud de soberbia y de violación al centralismo democrático cuando :
- a. No se impulsa los planteamientos que el partido ha zanjando en sus organismos superiores y en lugar de ello se promueven debates en contra de lo aprobado, paralizando de esta manera la acción, para después plantear que la culpa central de todo es de la dirección nacional.
  - b. No se realiza una autocrítica en relación a la desorganización y falta de dirección política de masas, pero tampoco sobre las irregularidades orgánicas.
- Todo esto ha sido planteado en un pleno en el cual sin embargo se ha acordado una moción de evaluación que deja de lado todo lo planteado. Con esta moción se han tratado de cubrirse sobre posibles acuerdos del CC, por ello es que este Pleno se realizó a un día del CC y después de meses de falta de quorum.



ACUERDA

- 1° Facultar a COR-Nacional a que baje a todos los organismos y presente un informe de la situación de los organismos, en vista -- que el CRL no lo presenta.
- 2° Dar un plazo de 7 días para que las 2 cés de Juveniles que no es tan centralizadas con la Comisión Juvenil a que lo hagan, así mismo, que se diluya la célula fraccionaria y paralela en otro frente juvenil, de lo contrario quedarán fuera del partido. Es to debido a que el CER no tiene una actitud firme y en resguardo de la unidad del partido.
- 3° Amonestar severamente al CER por no presentar los informes que reiteradamente ha pedido al CEN. Así mismo amonestar al c. Egu ren por haberse pronunciado públicamente con posiciones distintas a las del partido, sin haber comunicado a los organismos respectivos y menos aún haber presentado sus posiciones al interior del partido previamente a la edición pública.

Dar un plazo de 7 días para presentar el informe político y orgánico del CER, en forma detallada.

- 4° Encarguele al CEN la convocatoria a una reunión general de la militancia para recibir los informes del CC.

MENDIVIL / DEMETRIO

MOCIÓN: SOBRE EL VIRAJE PARTIDARIO SoFo

---

CONSIDERANDO:

- 1º QUE EL PLANTEAMIENTO DEL VIRAJE FUE PLANTEADO EN LA NECESIDAD DE "ADECUAR AL P." PARA LA CONFRONTACIÓN EN TODOS LOS NIVELES FRENTE AL ENEMIGO, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE LA CRISIS NACIONAL.
- 2º ESTE VIRAJE TIENE UN SALDO EN GENERAL NEGATIVO, POR FACTORES DE:
  - a) LA DIRECCIÓN POLITICA VACILANTE FRENTE AL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLITICA (COYUNTURALISMO), DEL PERÍODO POLITICO Y DE NUESTRO PAPEL EN LA SOLUCIÓN DE LA CRISIS NACIONAL Y ALTERNATIVA PROGRAMÁTICA.
  - b) LA UBICACIÓN DE LA ACUMULACIÓN DE FUERZAS REVOLUCIONARIAS CENTRALMENTE EN LA LEGISLATURA (EN I.U., PARLAMENTO, MUNICIPIO, ETC.)
  - c) LA COMPRESIÓN APARATISTA DE LA LUCHA ARMADA SIN INVOLUCRAR AL CONTINENTE DEL P. Y DE CÓMO ENTRAR EN ELLA CONSERVANDO LOS NIVELES DE TRABAJO DE MASAS.
  - d) LA FALTA DE UN FINE PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO QUE GENERE PRIORIDADES EXCLUSIVISTAS DE OTROS TRABAJOS A NIVEL NACIONAL, DISGREGÁNDOSE EL ACCIONAR DE LA PROPIA DIRECCIÓN CENTRAL.

ACUERDA:

- 1º REPLANTAR EL VIRAJE PARTIDARIO EN FUNCIÓN DE:
  - a) AFIRMACIÓN IDEOLÓGICA-PROGRAMÁTICA Y POLITICA DE NUESTRO PROYECTO SOCIALISTA EN EL PAÍS RESOLVER NUESTRA CRISIS DE DIRECCIÓN Y DESDE ELLA, LA CRISIS DE LA VANGUARDIA.

b) UBICAR AL P. EN LA DISPUTA (HEGEMONÍA)  
IDEOLÓGICA, POLÍTICA Y TERRITORIAL.

c) EJECUTAR UN PLAN TÁCTICO-ESTRATÉGICO QUE  
GARANTICE EL ACCIONAR DE TODO EL P. EN  
TODOS LOS NIVELES Y/O ESCENARIOS TOMANDO  
EN CUENTA LOS ANÁLISIS ESPECÍFICOS DE LAS  
REALIDADES TERRITORIALES CONCRETAS.

2º SE CONDICIONA EL TIPO DE TRABAJO DE MASAS  
FRENTE AL PROCESO DE GUERRA INTERNA Y A  
LA CONSTRUCCIÓN DEL CONTRA-PODER DE MASAS.

3º SE CONDICIONA AL P. EN LOS ESPES DE CONSTRUCCIÓN  
Y ACCIÓN PARTIDARIO, CONSIDERANDO:

- LA UBICACIÓN Y DISPUTA TERRITORIAL DE MASAS

- FORTALECIMIENTO IDEOLÓGICO-POLÍTICO Y PROGRAMÁTICO  
DE LA MILITANCIA.

- CONSTRUCCIÓN DE LA AUTODEFENSA DEL P. Y DE MASAS  
AL MARGEN DE LA ESPONTANEIDAD ORGANIZATIVA Y  
BASANDONOS EN EL CURSO DE LA SITUACIÓN POLÍTICA.

CARLOS  
(NORSE-CHICO)

VIVIENDA Y MOVIMIENTO POPULAR

(Moción presentada por la Coordinadora Metropolitana de Organizaciones vecinales de Lima )

CONSIDERANDO QUE:

- 1.- En los últimos cuarenta años las principales ciudades del país experimentan un incontrolable proceso de crecimiento urbano originado por la expoliación de la riqueza que el Estado centralista ha realizado y realiza en detrimento de las regiones del país. Esta situación a su vez ha traído como consecuencia el empobrecimiento de las provincias y de sus habitantes, y ha dado lugar a migraciones masivas de cientos de miles y millones de peruanos pauperizados que llegan a las ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida.
- 2.- Este doble proceso de migración y de pobreza tiene importantes consecuencias en las ciudades como por ejemplo: mayor deterioro de los ya deficientes servicios, incremento de los déficits, y masificación del desempleo y subempleo urbanos, ante una industria incapáz de generar nuevos puestos de trabajo.
- 3.- Una de estas consecuencias es la agudización del problema de la Vivienda. En efecto, el déficit de vivienda se incrementa según cifras oficiales en 100 mil unidades al año. Sólo en Lima anualmente doce mil familias tienen que liar sus esteras y ocupar nuevas áreas donde a lo largo de los años irán construyendo sus viviendas con mucho esfuerzo y sacrificio. Son entonces los pobres del Perú los que construyen su ciudad ante la falta de políticas estatales para resolver el problema, y ante la indiferencia de los urbanizadores privados que ven en la vivienda un vehículo de lucro, de enriquecimiento y de especulación urbana.
- 4.- Ocultando esta situación real donde los pobladores no tienen ninguna posibilidad de elección, el Estado, los intereses inmobiliarios y los medios de comunicación a ellos ligados, tratan de hacer aparecer a estos cientos de miles de peruanos como delincuentes, desalojándolos violentamente, apresándolos, enjuiciándolos, vejándolos moral y físicamente.
- 5.- Los programas oficiales han habilitado setenta mil unidades habitacionales en treinta años !Dos mil al año! cuando sólo en Lima en ese mismo lapso se necesitan 27 mil. Y cuando hablamos de unidades habitacionales nos estamos refiriendo a lotes tizados, lotes con servicios y en el mejor de los casos, núcleos básicos. El Gobierno de Belaunde por ejemplo entre 1980 y 1985 gastó 500 millones de intis provenientes de FONAVI para hacer 8 mil casas y 15 mil departamentos dejando a los pobres del Perú e inclusive a la propia clase media que ese gobierno decía representar, sin posibilidades de acceso a los programas oficiales de vivienda.
- 6.- El actual gobierno plantea como programa de vivienda - construir 200 mil lotes con servicios y núcleos básicos a través de las mutuales de vivienda, incentivando la participación del capital privado como un subsidio del orden de los 200 millones de dólares que perfectamente podría ser asignado directamente a los beneficia

riospor intermedio de las municipalidades o incluso, en el último de los casos, de FONAVI, como ocurría anteriormente, lo que permitiría ampliar significativamente el número de beneficiarios.

- 7.- Pero además el programa que plantea el APRA permitirá que el déficit de vivienda se incremente en términos absolutos en 12%, 6 de cada 10 familias quedarán totalmente excluidas de las posibilidades de acceder a una vivienda digna.
- 8.- Es evidente que el Estado en las actuales condiciones es incapaz de solucionar el problema de la vivienda por las características estructurales que este tiene esta problemática. Y es evidente también que aún si orientara bien sus recursos ellos no alcanzarían para hacerlo. Por último; es evidente que la empresa privada considera la vivienda como una mercancía y no está dispuesta a poner en peligro su tasa de plusvalía para de manera filantrópica, incorporarse dentro de un proyecto de desarrollo nacional, o al menos de "humanización" del país.

#### ACUERDA:

- 1.- Exigir la reorientación de los fondos de FONAVI vía las Municipalidades distritales y provinciales para la ejecución de programas de habilitación urbana a nivel local con participación de los pobladores.
- 2.- Exigir la presencia de delegados de las organizaciones representativas y de las municipalidades del país en los órganos ejecutivos y de dirección de FONAVI.
- 3.- Exigir a los órganos de Gobierno Central y el Parlamento Nacional que se dicten las normas necesarias para que en el futuro sean directamente los gobiernos locales los encargados de fiscalización y control del suelo urbano, así como de la asignación de usos y posesión de los terrenos en concordancia con los Planes de Desarrollo urbano, la utilidad pública y las necesidades sociales.
- 4.- Exigir a los órganos del Gobierno Central que cumple con la obligatoriedad de dar asesoramiento técnico indispensable y gratuito: los programas de habilitación urbana que desarrollan los pobladores, así como que dicte las normas necesarias para que las Municipalidades cuenten con los recursos oportunos y necesarios para tal fin.
- 5.- Exigir al Gobierno Central y a los órganos del Poder Judicial el estricto cumplimiento del articulado contenido en la Ley 24513 de saneamiento físico legal, corrigiendo de manera inmediata todo juicio de desalojo y todo juicio por usurpación que mantienen en permanente zozobra a cientos de miles de pobladores en todo el país.
- 6.- Teniendo en cuenta que la Constitución señala con claridad que la vivienda es un derecho de todo peruano, el Estado debe garantizarla priorizando el interés social antes que el individual.

(3)

La vivienda no es una mercancía sino un servicio que debe estar al alcance de todos. Sin embargo observamos cómo las partes componentes de una vivienda están prácticamente libradas al juego de la oferta y la demanda: Tierra, materiales de construcción, constructoras, etc. El Estado debe ejercer un control especial sobre todos estos agentes, sobre sus costos reales de producción y sobre sus precios a fin de concordarlos verdaderamente con los intereses de las grandes mayorías. Para ello debe tener presencia definitiva en esas empresas.